

## Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

## **NOTA ACLARATORIA**

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha tenido <u>SUBASTA DE OBRAS</u>, en lo que va del año 2020, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo. Karen J. Sanchez
Gerente General

Fecha Mayo-2020